

Guatemala, 30 de septiembre de 2,015
Informe 09-2,015

Licenciada Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Su Despacho

Estimada Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo número 506-2015, por Servicios Técnico Profesionales, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 48-2015 correspondiente al mes de septiembre de 2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 00149.

Actividades Realizadas:

1. Se brindó apoyo en gestiones administrativas en general.
2. Participación en el diplomado sobre derechos humanos, impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
3. Seguimiento en la coordinación y acompañamiento técnico para las asambleas de consulta para las elecciones de los representantes de pueblos indígenas ante el CODEDE de la comunidad lingüística Ch'orti' de los departamentos de Chiquimula y Zacapa.
4. Ingreso de información recopilada al Sistema de Información Cultural (SIC), de la sub-categoría de academias de arte, escuelas de arte y artistas.
5. Se brindó apoyo en la ejecución del Campamento de voluntariado para impulsar la música tradicional de las comunidades lingüísticas kiche, Kaqchikel, Xinka, Tz'utujil, Achi, Mam, Mestizo y Popti'.
6. Se participó en el taller para promotores y gestores culturales, para la implementación efectiva, creativa e innovadora de las acciones del MCD.

7. Apoyo logístico antes, durante y después de la ejecución del Seminario para la armonización del Wayeb y la propuesta de Ley de lugares sagrados con Ajq'ijab' y académicos.
8. Se brindó apoyo logístico en los Certámenes de Danza realizado en San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango con estudiantes de los sectores públicos y privados a nivel básico y diversificado, para contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo maya Popt'í del referido departamento.


Resultados Obtenidos:

1. Se ha contribuido con las gestiones administrativas, financieras y logísticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos como Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, dentro de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
2. Se logró a través de este diplomado adquirir conocimientos de leyes, normas y principios de derechos humanos, los cuales serán replicados y aplicados en el desempeño profesional de los participantes en las gestiones culturales.
3. La asamblea del pueblo maya Ch'orti' de los departamentos de Chiquimula y Zacapa eligió a sus representantes para el periodo 2015-2017 según lo establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Así también se coordinó la inscripción de los representantes electos ante SEGEPLAN para su participación activa ante el CODEDE.
4. Se ingreso al Sistema de Información Cultural (SIC), 25 fichas incluyendo datos de lugares como: Academias de arte, escuelas de arte y artistas, con lo que se contribuye al enriquecimiento de información para consultas posteriores.
5. Se contribuyo al fortalecimiento y revitalización de la identidad cultural de la juventud Guatemalteca a través del reconocimiento y promoción de la música autóctona como legado de la sabiduría ancestral, motivando a la juventud a integrar en su vida cotidiana la música ancestral, ya que en su mayoría es inspirada en la vida y la madre naturaleza, en su esencia transporta al oyente a un espacio abstracto de manera espiritual, transmitiendo paz, donde no es necesario entender para sentirse parte de ese estado.

6. A través de esta actividad se fortalecieron los conocimientos de los Gestores y Promotores culturales, asimismo se cuentan con herramientas técnicas y metodológicas para la promoción cultural en las comunidades que a cada uno corresponde.
7. Se contribuyó a la realización con éxito del seminario propiciando un intercambio de conocimientos ancestrales, experiencias y resultados de investigaciones recientes que contribuyeron a aclarar los motivos de la diferencia del cambio del MAM, cargador del año.
8. Se contribuyó al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo maya Popt'í a través de la realización de los Certámenes Culturales Locales de Danza relacionados con la cosmogonía del pueblo Popt'í del departamento de Huehuetenango.



Elsa Ninet Arévalo



Milca Chacach Paton
Jefa de Gestores
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Elsa Simón
Directora Técnica de Participación Ciudadana II
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES